



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip. Un aparato fue hallado en el sector de duchas del Pabellón E2 y el otro en posesión de un interno del Pabellón B3.

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, hallados en el sector de duchas del Pabellón E3. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y dos chips, que llevaba ocultos en sus partes íntimas, el hijo de un interno alojado en el Pabellón A2.

En el Sector de ingreso y control de la visita del Módulo MX2, personal de requisa de la visita incautó 53 grs. de picadura de marihuana y tres plaquetas cargador, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, a concubina de un interno alojado en el Pabellón E.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de requisa de la visita, secuestró cinco chips de activación, y un aparato de telefonía celular, que llevaba ocultos entre sus partes íntimas y ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°7.

Por otra parte en la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular, un caño y un cargador hallados en un hueco realizado en una pared. Sin responsables identificados.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un total de cinco elementos punzantes, hallados en diferentes sectores. Asimismo fue secuestrado un aparato de telefonía celular, un cable USB y un cargador con batería, entre las pertenencias de un interno alojado en el Pabellón

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de enero de 2019